

Dr. José de Jesús González (1874-1933): un oftalmólogo humanista

Eréndira Güemez-Sandoval*

RESUMEN

El Dr. José de Jesús González ilustre médico oftalmólogo ejerció la medicina en León, Guanajuato a principios del siglo XX. Trabajó intensamente para prevenir la ceguera provocada por la oftalmía purulenta (primera causa de ceguera en México). Publicó un libro jubilar al cumplir 25 años de su titulación como médico, se trata de una recopilación de artículos sobre oftalmología y neurología. Así mismo publicó un libro sobre higiene visual escolar, por el cual se hizo acreedor a una medalla en la Feria Iberoamericana de Sevilla (1929-1930). Poeta, pintor y promotor de la cultura en la ciudad de León Guanajuato, México.

ABSTRACT

Dr. José de Jesús González eminent ophthalmologist, in Leon, Guanajuato at the beginning of the 20th century. He worked to prevent blindness caused by purulent ophthalmia, which was the first cause of blindness in México at that time. He published a book in commemoration of the 25th anniversary of his graduation as physician, which was a compilation of ophthalmology and neurology. He also published a book on eyesight hygiene in school age children for which he won a medal in the Sevillian Iberoamerican Fair in the years 1929-1930. Poet, painter and promoter of culture in the City of Leon, México.

* Especialista en Oftalmología por la UNAM. Médico adscrito al Servicio de Oftalmología del Hospital General Regional de León, Guanajuato. Docente de Oftalmología y de Historia y Filosofía de la Medicina. Coordinadora del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina de la Universidad de Guanajuato. León, Guanajuato.

Palabras clave: Historia de la oftalmología, oftalmía purulenta, humanista, prevención de ceguera, León, Guanajuato.

Key words: History of Ophthalmology, purulent ophthalmia, humanist, prevention of blindness, Leon, Guanajuato Mexico.

El Inicio

El doctor José de Jesús González nació el día 10 de junio del 1874, en la Villa de Adobes, lo que hoy es la Unión de San Antonio, Jalisco. Sus padres fueron Francisca Padilla y Francisco González del Castillo; el pequeño José de Jesús inició su educación primaria en la Villa de Adobes.¹ Posteriormente, la familia emigró a San Francisco del Rincón, Guanajuato, buscando mejores oportunidades de vida, completando la primaria en dicha ciudad en el año de 1884.

Dos años más tarde, el periódico “El educador práctico ilustrado” de la ciudad de México publica una biografía de José de Jesús González considerándolo como un niño célebre;² solía escribir artículos sobre diversos temas, los cuales eran publicados en dicho periódico. Asimismo impartía clases de francés a otros niños, idioma que al parecer aprendió en forma autodidacta.

De San Francisco del Rincón, la familia de José de Jesús se trasladó a la ciudad de León, donde continuó sus estudios; en el año de 1887 ingresó al Instituto Científico Literario y en 1891 al Colegio del estado de Guanajuato para iniciar los estudios secundarios. José de Jesús González decide estudiar medicina y en el año de 1892 se trasladó a la ciudad de Guanajuato para ingresar a la Escuela de Medicina, cursando las materias de his-

tología, anatomía y terapéutica durante ese primer año.³ Sin embargo, esta escuela se cierra, por lo que en el año de 1893 continuará sus estudios en la ciudad de México, inclinándose desde ese tiempo por la oftalmología.

En el lapso de 1894 a 1897 concurre a la clínica de oftalmología del hospital de San Andrés la cual era dirigida por el Dr. José Ramos, teniendo también como maestro al Dr. Emilio Montaño. Durante los años de 1896 y 1897 acude al hospital Concepción Béistegui como practicante numerario; era ayudante del Dr. Lorenzo Chávez en las cirugías practicadas por dicho oculista en ese hospital.⁴

Los días 31 de mayo y 1 de junio de 1897 el Dr. González presenta su examen profesional, y defiende la tesis titulada: “Contribución al estudio de la lepra en México”. Posteriormente regresa a la ciudad de León a mediados del año de 1897 donde decide fijar su residencia.

Además de la oftalmología, el Dr. González ejerce la pediatría y la neurología; se inicia con gran entusiasmo en la investigación clínica en estos campos (Figura 1).

En el año de 1907 solicitó a la Escuela de Medicina de México examinarse en oftalmología, para lo que presenta las calificaciones de sus estudios profesionales, una lista de trabajos originales sobre oftalmología que había realizado, así como una carta



Figura 1. Dr. José de Jesús González.

de recomendación de su maestro el Dr. José Ramos donde hace hincapié en su dedicación y aprovechamiento. El título solicitado le fue negado a pesar de todos los documentos y trabajos probatorios presentados.⁵

El Dr. González paulatinamente deja de ejercer las diferentes áreas de la medicina dedicándose exclusivamente a la oftalmología. Así demuestra que en esa época, en contra de lo que pensaban muchos médicos, sí era posible dedicarse exclusivamente a una especialidad.

El Dr. González brinda atención a pacientes de la ciudad de León, así como a otras entidades del estado de Guanajuato, de Querétaro, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas. Se da cuenta de la necesidad existente de médicos generales y de especialistas en dichas ciudades, por lo que continuamente insiste en la descentralización de la medicina en México, así como en la necesidad de crear centros clínicos.⁶

Otro aspecto en el que el doctor González hace gran hincapié, es la importancia de la enseñanza de la oftalmología en las escuelas de medicina, ya que consideraba que los conocimientos impartidos en el área eran muy deficientes, esto, junto con el poco número de oftalmólogos que existían en el país, provocaban que la población tuviera grandes problemas de salud ocular.⁷

En el año de 1908 empezó a impartir una serie de conferencias dirigidas para los maestros, éstas versaban sobre higiene de la vista. En 1909 es nombrado oculista inspector de las escuelas oficiales de la ciudad de León, cargo que desempeñará por varios años, y que le dio la oportunidad de iniciar diversas campañas sobre higiene visual. Estas campañas comprendían la inspección ocular de todos los alumnos y el tratamiento gratuito a todos los que presentaban enfermedades oculares; recomendaba insistenteamente el uso de los lentes en todos los niños con ametropías.

En el año de 1910 publica la primera edición de su libro "Higiene escolar", una segunda edición en 1918 y una tercera en 1927.⁸ Este libro fue usado como texto en las escuelas para maestros de diversas ciudades de la República Mexicana, así

como en Sudamérica y le hizo acreedor a una medalla de oro y un diploma los cuales le fueron otorgados por la Feria Iberoamericana realizada en Sevilla en los años de 1929 y 1930.

El libro sobre la higiene escolar muestra la importancia de la salud visual en relación con el aprendizaje de los niños; hace hincapié en la necesidad de que todos sean revisados al ingresar a la escuela y posteriormente sometidos a una revisión anual, determinando la agudeza visual así como la adaptación de lentes en caso necesario; la abolición del uso de pizarrones, el uso de libros impresos con caracteres adecuados, el uso de papel y tinta de calidad así como una iluminación correcta en los salones. Algo que menciona como de suma importancia es el uso de mesabancos ergonómicos de acuerdo a la constitución de cada alumno. Otro aspecto que consideraba necesario era la práctica de juegos y diferentes deportes entre las clases, para un descanso tanto visual como mental de los alumnos; y con esto se lograría un mayor aprovechamiento y aprendizaje.

Oftalmía purulenta

El otro interés muy particular del doctor José de Jesús González fue la oftalmía purulenta, primera causa de ceguera en nuestro país tanto en los últimos años del siglo XIX, como en los primeros del XX. En el trabajo "Profilaxia y tratamiento de la oftalmía purulenta en los recién nacidos" encontramos los siguientes datos en cuanto a la ceguera ocasionada por la oftalmía neonatorum: en la Escuela Nacional de Ciegos el 42.50% en 1881, en el año de 1909 el 49.29%; por su parte el doctor Gregorio López reporta un 28.74%; en el año de 1909 el doctor José de Jesús González reporta un 16% y en el año de 1919 un 52.58%.⁹

En dicho estudio, el doctor José de Jesús González menciona que los niños con oftalmía neonatorum curaban sin consecuencias en un 94 a 95% cuando recibían tratamiento oportunamente, y que quedaban ciegos del 72 al 98% de los recién nacidos con oftalmía neonatorum sin tratamiento o que eran mal atendidos.

La prevención de la oftalmía neonatorum que realiza el doctor José de Jesús González abarca diferentes aspectos. Como un primer punto consideró necesario concientizar a la población sobre la posibilidad de la ceguera en los niños sin atención adecuada. Asimismo, su labor educativa con las enfermeras, parturias y médicos generales es constante, realizando cursos anuales para preparar a las diferentes personas que atendían los partos, en la aplicación y manejo del método de Credé para evitar consecuencias por demás funestas.

En un inicio, en las parroquias y posteriormente en el registro civil de León, se repartió una información impresa redactada por el doctor González, proponiendo también que el Departamento de Salubridad encargara a todos los jueces del registro civil de todo el país que se repartiera el documento, dicha hoja decía lo siguiente:

Una enfermedad de los ojos muy peligrosa puede sobrevenir en los primeros días que siguen al nacimiento y ocasionar la ceguera.

*Un recién nacido que presenta hinchazón en los párpados y supuración en los ojos, debe ser atendido por un médico inmediatamente. ¡Atendido sanará, desatendido, cegará para toda la vida!*¹⁰

En cuanto al cuadro clínico, el doctor González lo describía así:

La oftalmia neonatorum se presenta del 2º al 8º día después del nacimiento, se nota en los párpados del niño ligera secreción que adhiere las pestañas, pronto los párpados se hinchan, algunas veces de tal modo que no se pueden abrir, después la

secreción aumenta y se vuelve purulenta, un poco espesa y cremosa. Es en los primeros días cuando debe emplearse el tratamiento si no la córnea se puede perforar y ocasionar la perdida del ojo.¹¹

El Dr. González difundió el uso del método de Credé en forma importante, método ideado en 1880 por Carl Seigmund Franz Credé que se generaliza en todo el mundo. También se utilizó el método de Darier. El método de Credé, según lo descrito por el Dr. González consistía en lo siguiente:

- 1º. Amplias irrigaciones en la vagina de la madre.
- 2º. Lavado con agua hervida sobre los párpados cerrados del niño.
- 3º. Instilaciones de una gota en cada ojo de nitrato de plata al 2%.

Por su parte, el método de Darier se llevaba a cabo de la siguiente manera:

Antes del alumbramiento, amplias irrigaciones antisépticas o puramente asépticas en los genitales de la madre. Después de lavada la cara del niño y principalmente los párpados con agua hervida, instilar en los ojos del recién nacido algunas gotas de esta solución: 10 grms. de agua esterilizada, y 2 grms. de argirol, o esta otra: 8 grms. de agua esterilizada y 2 grms. protargol. Con esto se realizarán pinceladas, las cuales pueden efectuarse frotando con un pincel suave los párpados del niño y las pestañas, lugar donde se albergan los gérmenes, que el protargol destruye.¹²

El doctor José de Jesús González efectuó un estudio comparativo entre estos métodos, prefiriendo el método del doctor Darier como lo refiere en el siguiente párrafo:

El protargol como profiláctico me ha dado excelentes resultados en algunos niños cuya madre padecía blenorragia y que por lo mismo estaban muy expuestos a contraer la terrible enfermedad; la instilación en la conjuntiva, hecha al momento de nacer y los dos siguientes días, de tres gotas de una solución de protargol al 10%, ha impedido la explosión de la oftalmía.¹³

El tratamiento instituido posteriormente por el doctor González consistía en lo siguiente: 1. Lavados frecuentes y repetidos de párpados y conjuntivas con solución de permanganato de potasio 2. Toques con nitrato de plata, toques con cloruro de sodio, protargol (proteinato de plata) o argirol (vitelinato de plata): tres veces al día o hasta cada hora. 3. Limpiar los párpados con agua hervida.

Una de las complicaciones más importantes y temibles que conducía a la ceguera era la úlcera corneal, la cual se presentaba frecuentemente. Para ésta recomienda el tratamiento a base de: Instilaciones de colirio de azul de metileno al 1 x 1,000 asociado con atropina, pomada yodoformada al 1 x 500, toques de la úlcera con solución yodo-yodurados.

Posteriormente, el doctor González lleva a cabo otro estudio comparativo entre el nitrato de plata y el protargol presentando las siguientes conclusiones. Resultados con el uso de protargol:

Con el protargol la secreción desaparece entre 8 y 15 días, no queda secretante la conjuntiva, no se origina dolor intenso, no se altera la córnea ni se infiltra en ella, el protargol es germicida sin ser cáustico. No es precipitado por el cloruro de sodio de las lágrimas, siendo por lo mismo de acción más prolongada, según las experiencias del Dr. Shaeffer, penetra profundamente en los tejidos yendo hasta su intimidad en busca del gonococo.¹⁴

Resultados con el nitrato de plata: la secreción desaparece entre 15 y 30 días, queda por unos días secreción mucosa, se produce intenso dolor, se altera la córnea y se infiltra la sal ar-

génica cuando ha caído el epitelio corneal, es más débilmente germicida y es cáustico, es precipitado por el cloruro de sodio, dando nacimiento al cloruro de plata insoluble e inactivo, el nitrato forma en la superficie de los tejidos, coagulando su albúmina, una capa impermeable que impide su penetración.¹⁵

Obra publicada

La investigación que realizó el doctor José de Jesús González fue muy diversa dentro del área de la oftalmología. En 1922, al cumplir 25 años de haberse recibido como médico, decidió publicar un libro de oftalmología, un libro jubilar en el que reunió la mayor parte de sus estudios editados en diversas revistas y presentados en diferentes congresos.

El libro de oftalmología comprende los temas siguientes: Higiene de la vista y profilaxis de la ceguera, Terapéutica ocular, Cirugía ocular, Complicaciones oculares en las enfermedades generales, Sífilis ocular, Lepra ocular, Las perturbaciones endocrinas y la patología ocular.

Dentro de los trabajos de investigación realizados por el Dr. González encontramos los tratamientos a base de inyecciones parenterales de leche, con una respuesta caracterizada por fiebre. Se presenta uno de los casos relatados en la sección de tratamientos:

Accidentes postoperatorios infecciosos. Observación 47. Supuración del colgajo después de la operación de catarata. Sra. A.N. de 70 años. Operada en el Hospital Civil, el mismo día que operé tres enfermos más, sin que en ninguno se presentara accidente alguno.

Después de enjabonado y lavado de la piel, de impregnación de las pestañas con argirol, al 10%, de instilaciones de la misma solución en el saco conjuntival y lavado del saco lagrimal, previa cocainización, practico la extracción de la catarata a colgajo combinado, limpiando la pupila de las masas cristalineas. Al tercer día, al quitar el apósito, encuentro intenso edema de los párpados, secreción mucopurulenta de la conjuntiva, quemosis de la conjuntiva, infiltración purulenta del colgajo, derrame abundantisimo.

En la cámara anterior, visión nula; los dolores durante la noche anterior habían sido tan intensos que la enferma no pudo dormir. Tratamiento local: amplio lavado de la conjuntiva, instilaciones de azul de metileno al 2 por 1,000, gotas de atropina. Tratamiento general: inyecciones de leche de cabra. Los días 10, 12, 14 y 16 de febrero, se inyectaron respectivamente, 3, 3, 4, 5 c. c.; la reacción local fue siempre insignificante. La reacción general, de 38.5 el primer día, disminuyó en las siguientes inyecciones hasta 37.8 en la última.

Los resultados terapéuticos fueron de los más notables: desde el primer día cesaron los dolores agudos, (efecto exclusivo de la leche, pues no quise usar dionina); el edema palpebral, la quemosis, la infiltración de la herida y el derrame fibrinoso de la cámara anterior, fueron desapareciendo a gran prisa, al grado que a los siete días ya tuve que suspender las inyecciones de leche. La atropina logró dilatar la pupila en algunos puntos, quedando en otros adherida a los restos capsulares; pero dejando libre paso a la luz y por lo mismo, conservándose una agudeza visual suficiente para permitir a la enferma sus habituales trabajos domésticos.¹⁶

Otro de los trabajos incluidos por el Dr. González en este libro es "Síntomas y complicaciones oculares del envenenamiento por el pique de alacrán". Este estudio fue presenta-

do en el Congreso Internacional de Oftalmología en Washington, E.U.A. en abril de 1922, dividido en tres apartados: 1. Algunos datos sobre los alacranes en México; 2. Sintomatología general del envenenamiento por el pique de alacrán; 3. Síntomas y complicaciones oculares de dicho envenenamiento. Dentro de los síntomas presentados a nivel ocular los divide en sensitivos, secretorios, vaso-motores, motores y sensoriales.

En cuanto a los síntomas sensitivos refiere: las parestesias de párpados y conjuntivas, las perturbaciones secretoras manifestadas por un abundante lagrimeo, así mismo las perturbaciones vaso-motrices que se presentan son la hiperemia de la conjuntiva y edema de los párpados. Dentro de las perturbaciones motrices se encuentra la presencia de estrabismo convergente, miosis y espasmo de la acomodación y parálisis oculares; por último, las perturbaciones sensoriales presentadas por los pacientes son niebla, círculos irisados, diplopia y macropsia.

En el estudio oftalmoscópico de dichos pacientes detectó tanto edema de retina y papilitis, lo cual es referido en los estudios clínicos adjuntos a dicho estudio.¹⁷

También a los 25 años de ejercicio profesional, el Dr. González publica el libro *Estudios de Neurología* destacando los siguientes artículos: Un caso de miopatía primitiva progresiva, Notas clínicas para contribuir al estudio de la meningitis cerebro-espinal epidémica, Un caso de rara perturbación del lenguaje, Miastenia pseudo-paralítica, La fisioterapia en la tabes dorsal, El campo visual en la histeria.¹⁸

En el trabajo sobre la meningitis cerebro-espinal, el Dr. González hace referencia a la primera epidemia conocida y descrita en el centro del país, que se presentó en León por los años de 1898 y 1899, insistiendo en la contagiosidad de dicha enfermedad, aunque algunos autores la referían como de origen miasmático.

Otros libros de la autoría del Dr. González fueron “El sueño y los sueños”, publicado en el año de 1913 y “Los niños anormales psíquicos” publicado en 1918.

Dos libros se quedaron en preparación el de “Iconografía de la oftalmología” y “Profilaxis de la ceguera”.¹⁹ El trabajo “Iconografía de la lepra ocular” fue premiado con una medalla de plata en el VII Congreso Nacional realizado en la ciudad de Saltillo en el año de 1922.²⁰ En este congreso participó también con el trabajo “Periqueratoconjuntivitis exuberante” presentando por primera vez en la literatura mundial, la asociación de la conjuntivitis estacional alérgica y el queratocono.²¹

Otras actividades

El Dr. González también trabajó en la prevención del alcoholismo. Se dio a la tarea de realizar una cartilla antialcohólica la cual fue publicada en diciembre de 1900. Este escrito contenía 35 puntos y la idea era que se repartiera en todas las escuelas del país con el fin de prevenir el alcoholismo; en el punto 34 consigna lo siguiente: ...por todo lo anterior se ve que el hombre que bebe ataca su salud, entorpece su inteligencia, desatiende su familia, insulta a la sociedad en que vive, es el escarnio de todos, es un ser inútil, es una carga para los suyos y para los extraños, es un cero a la izquierda en el gran progreso social. En dicha cartilla termina manifestando lo siguiente:

...propongo, pues, al ilustre Gobierno del Estado, su adopción inmediata en las escuelas a su cargo, para que, ya que el estado de Guanajuato fue la gloriosa cuna de la independencia nacional, sea también el lugar donde brote la fuente de esta otra independencia que romperá las cadenas con que nos ata este otro tirano, *EL ALCOHOL*, y cuando el pueblo mexicano las haya roto para siempre, entonces sí ¡será verdaderamente un pueblo libre!²²

El Dr. González perteneció activamente a las siguientes sociedades: la Academia Nacional de Medicina, la Sociedad Oftalmológica Mexicana, la Sociedad Científica Antonio Alzate y la Sociedad de Medicina Interna.

Colaboró en diferentes revistas entre ellas; Anales de Oftalmología, American Journal of Ophthalmology, Revista Cubana de Oftalmología, Crónica Médica Mexicana, Anales de la Sociedad Mexicana de Oftalmología y de Otorrinolaringología, diversas gacetas de diferentes hospitales, así como el Boletín del Instituto Biológico del estado de Guanajuato.²³

El Dr. González participó en los Congresos Nacionales de Toluca, Puebla, Saltillo, Guadalajara y en los Internacionales que se llevaron a cabo en las ciudades de Roma, París, Washington y Búfalo los cuales fueron tanto de oftalmología como de higiene escolar.

El interés que tenía el Dr. González por la lepra lo llevó a fundar un dispensario para pacientes con lepra en la ciudad de León.

En el año 1923 se fundó el Instituto de Biología del estado de Guanajuato en León, del cual fue director hasta el año de 1932.²⁴

Otro campo en el que el Dr. González se interesó fue en el de la educación, estudio y manejo de los niños con problemas psicológicos; crea una escuela para “niños anormales”, inaugurada un poco antes de su muerte.

Además de los libros mencionados el Dr. González publicó una serie de folletos dentro de los cuales podemos destacar los siguientes: *Contribución del estudio de la lepra en México, Higiene de la vista en la escuela, Etiología y terapéutica de la lepra, Profilaxis y tratamiento de la oftalmía purulenta, Necesidad de transformar nuestra actual enseñanza puramente memorista en una verdadera educación experimental*.

El interés por educar y difundir temas culturales lo llevan a dictar una serie de conferencias culturales y artísticas dentro de las que destacan las siguientes: La necesidad de la educación cristiana de la mujer probada por la historia; Misión redentora del arte; los Educadores en León; Necesidad de transformar nuestra actual enseñanza puramente memorística en una verdadera educación experimental; Algunas costumbres viciosas en el estudio; La memoria y la imaginación en un poeta ciego.

La docencia para el Dr. González fue otra actividad muy importante, impartió clases en diferentes escuelas dentro de las que destacan las siguientes: clases de psicología, pedagogía e higiene en la Escuela Normal; en el Colegio del Señor San José impartió literatura y francés; en la Escuela Preparatoria castellano, literatura, geología, paleontología e higiene de la pubertad.²⁵

El doctor José de Jesús González tenía nociones del latín, griego y esperanto. Hablaba inglés, francés, italiano, portugués y catalán; en sus últimos años inició estudios de alemán los cuales no concluyó. El bagaje cultural del doctor González fue muy amplio, cultivó diferentes actividades artísticas, como la pintu-

ra, principalmente la técnica al óleo y el dibujo a lápiz, lo que lo llevó a realizar los dibujos con que ilustró el trabajo de “Iconografía ocular de la lepra” y los incluidos en algunos de sus estudios neurológicos. De los instrumentos musicales dominó principalmente el piano.

En el año de 1924 a instancias del Dr. González se concretó la formación de la Sociedad Artística “La Trapa” de la cual fue el primer presidente; su fin era fomentar el arte y difundirlo. Fue un gran declamador y escribió diversos poemas: participó en concursos literarios como los denominados “Juegos Florales”; con el poema “Al borde del abismo de las almas” recibió un premio. Otros poemas de su autoría “Crisantema”, “Aura y flor” y “En una postal”.²⁶

El doctor González no se escapó de incursionar dentro de la política; contendió para ser diputado por el municipio de Silao, pero no resultó electo.

Después de una vida fecunda, de una incansable labor humanitaria, científica, docente, artística y cultural el doctor José de Jesús González muere en la ciudad de León, Guanajuato el 31 de marzo de 1933.

El doctor González escribió el siguiente poema para que fuera escrito en su tumba, lo cual dejó como un último deseo.

*“¡Amigos: cuando muera y
el fúnebre despojo de mi cuerpo
encerrado en la fosa
dejéis, del pavoroso cementerio,
no pongáis en mi tumba
marmóreos bustos ni dorados cercos;
sólo plantad en ella
humilde cruz de brazos siempre abiertos,
a do en la tarde rumorosa llegue
a cantar al crepúsculo el jilguero,
por la que suba enredadora rama,
a cuyo pie más dulce sea mi sueño
y a la que llegar pueda la oración de mis deudos,
que, para recibirla, tendrá siempre
mi humilde cruz, los brazos muy abiertos!”.²⁷*

Esta biografía es un reconocimiento a la vida fecunda y extraordinaria de un médico oftalmólogo el cual no solamente se dedicó a desarrollar una labor asistencial, académica y de investigación en una ciudad del centro de la república mexicana sino que también cultivó ese humanismo tan necesario en todos los seres humanos.

Referencias

1. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González. León, Guanajuato, Ediciones de la Sociedad de Alumnos, 1943, p. 3.
2. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 4.
3. Neri Vela, Rolando. Dr. José de Jesús González. Revista Mexicana de Oftalmología 2005; 79(2): 121.
4. González J de J. Estudios de oftalmología. Libro jubilar. México, Imprenta Franco-mexicana, 1922, p. 8.
5. Neri VR. Dr. José de Jesús González... p. 123.
6. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 10.
7. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 10.
8. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 6.
9. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 48.
10. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 50.
11. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 66.
12. González J de J. Estudios de oftalmología... pp. 52-53.
13. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 57.
14. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 57.
15. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 57.
16. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 291.
17. González J de J. Estudios de oftalmología... p. 382.
18. González J de J. Estudios de neurología. Libro jubilar. México, Imprenta Franco-mexicana, 1922, p. 9.
19. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 7.
20. Memoria del VII Congreso Médico Nacional. Saltillo, Coahuila, 1922, p. 98.
21. Memoria del VII Congreso Médico Nacional... p. 547.
22. Trabajos formados con motivo de la invitación que hizo el gobierno del estado de Guanajuato por medio de las jefaturas políticas a las personas de letras del mismo estado, para que escribieran sobre algún punto de utilidad pública como una manifestación con que se despide al GLORIOSO SIGLO XIX y se da LA BIENVENIDA AL SIGLO XX. Folleto publicado por el Gobierno del Estado de Guanajuato, noviembre, 1900, tomo XVIII, p. 115.
23. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 7.
24. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 8.
25. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 8.
26. Porras J. La Trapa. Sociedad artística y literaria. México, Instituto Cultural de León, 2007, p. 103.
27. Jiménez MW. El doctor José de Jesús González... p. 10.

Dirección para correspondencia:

Dra. Eréndira Güemez-Sandoval
ereguemez@prodigy.net.mx